

T. v.F. +54 11 4572-4301

ROSARIO 30 DE AGOSTO 2016.



SAIEP Suc. Aime Paime 1320 a Deposito INC y luego a Arevalo 2915.

At: Daniela Giamei.

PRESUPUESTO ASFG201608319604

Desmonte, Movimiento de 4 muebles Refrig. De una Suc a otra.

cantidad Exhib.	TEXTO	TOTAL
	Desmonte exhibidoras en local Aime Paime 1320, carga en un Semi, se traslada a deposito INC, luego desde alli se traslada a la Suc Ervalo 2915, se descarga y se ensamblan. Ampara solo piezas para desagues, limpieza basica, se instalan en el estado que se encuentran, los adicionales que se detecten seran cotizados. Nota: Epta no se hace cargo del estado de cañerias frigorificas ni de la CFA ni puesta en marcha.	\$ 35.600,00
2 TRASLADOS EN SEMI REMOLQUE, AUTOELEVADOR CARGAR Y DESCARGA EN LOCALES EXPRESS.		\$ 21.000,00

PRECIOS MAS IVA. Total 56.600,00

CONDICION PAGO HABITUAL.

Germán Fernández.

Dto. After Sale.

Ov. Lagos 6753 Rosario. cp. 2000. Tel.: +54 0341 4615000- Int: 139. Celular: (0341 155 646339)

E.Mail: german.fernandez@costan.com

New Website: www.costanrepuestos.com.ar

EPTA Argentina S.A asume que la garantía estará limitada exclusivamente a cambiar la/s parte/s vendidas , sin cargo, siempre y cuando no hayan transcurrido mas 3 (tres) meses desde la fecha del documento, fecha de entrega o fecha de puesta en marcha (según corresponda) y sean comprobados los vicios y defectos por EPTA Argentina S.A

Por tratarse de una instalacion existente EPTA Arg SA no da garantia sobre lo existente frigorificamente y electricamente.

Reposicion gas refrigerante a cargo del cliente de ser necesario.

Precios - cotización del dólar: Los precios fueron calculados en base a una cotización del dólar de \$ 15 si la referida cotización, a la fecha de pago, variara (cotización Banco Nación promedio comprador - vendedor) el precio final de la prestación comprometida será ajustado, emitiéndose en consecuencia una nota de débito o crédito según correspondiera.

En caso de aceptar el presente presupuesto deberá emitir la correspondiente orden de compra e indicar en la misma el número de presupuesto.

La emisión de la orden de compra implica que el Cliente acepta todas y cada una de las obligaciones que surgen del presente presupuesto, principalmente las obligaciones referidas a la divisa en la cual se pacta la contratación. Cualquier modificación que contenga la orden de compra en relación al presupuesto base no será considerada como renegociación de los términos contractuales.

Validez de la oferta: 15 días corridos.